

Guayaquil, Febrero 20 del 2020

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE ESTONICORP S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario de la empresa ESTONICORP S.A. he procedido a la revisión de los Estados Financieros por el ejercicio económico del 2019 por lo que informo a ustedes:

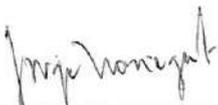
De acuerdo con el resultado de esta revisión he podido comprobar que los Estados Financieros demuestran la real situación de la empresa, habiendo efectuado las transacciones contables tal como disponen los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es de mencionar que el negocio ha disminuido, y por los resultados negativos que la empresa ha obtenido, y a la fecha de este informe los accionistas han decidido cerrar las operaciones e iniciar la disolución de la compañía.

La administración en su gestión se ha sujetado a lo que disponen los estatutos de la compañía, cumpliendo con las leyes y disposiciones vigentes manteniendo actualizado el registro de accionistas, actas y más documentos legales.

Seguro de haber cumplido con lo que dispone el artículo No. 321 de la Ley de Compañías principalmente en la revisión de los balances, control interno y libros de contabilidad me suscribo de uds.

Atentamente,



CPA JORGE NORIEGA SILVA
COMISARIO
REG. # 19977